

Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal

-Ley Nacional N° 25.917-

PARTE DE PRENSA

El día jueves 20 de Agosto, se llevó a cabo en la localidad de Termas de Reyes en la Provincia de Jujuy, la cuarta reunión del año 2015 del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Participaron de la misma los representantes del Gobierno Nacional y de las Provincias de Córdoba, Chaco, Entre Ríos, Jujuy, Santa Cruz y Tucumán, como así también los integrantes de la Coordinación Técnica Administrativa del CFRF.

El Comité Ejecutivo trató el Orden del Día previsto para la reunión y consideró, el proyecto de Dictamen del Seguimiento del Resultado Financiero de la Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015 de once jurisdicciones, incluido el Gobierno Nacional.

Respecto del Punto del Orden del Día mediante el cual se debía considerar el Proyecto de Dictamen Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, se difirió su tratamiento atento restaba que algunas jurisdicciones completaran el proceso de validación.

Asimismo, se presentó a los miembros presentes, una Guía Metodológica sobre los procesos llevados a cabo para la evaluación y el seguimiento de las reglas de comportamiento fiscal dispuestas por el Régimen Federal, procesos que han sido estandarizados desde la Coordinación Técnica.

Por último, se consideraron los avances sobre el Documento que, con motivo de los diez años del régimen, se está elaborando en el organismo.

Como es costumbre, se consideró la difusión de la información fiscal de las provincias adheridas, que se encuentra disponible en la página web del Consejo, www.meccon.gov.ar/cfrf